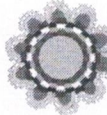




MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Itauguá, 15 de marzo de 2025

Nota I.M. N° 147 /2025

Señora

Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 3 de la Fiscalía Área III Norte de Itauguá

Abg. Yennifer Ivonne Marchuk Gaona

Presente:

El Intendente Municipal de la ciudad de Itauguá, Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Secretario General Abg. Ronald Ramón Insfrán González, tienen a bien dirigirse a usted, con el objeto de contestar el Oficio N° 354 recepcionado en fecha 04 de marzo de 2025 con el expediente de mesa de entrada N° 1.219, en la causa N° 4422/2024 "Toribio Barreto Flores s/ Invasión de Inmueble Ajeno", a través de la cual solicita se informe si el inmueble individualizado como Lote N° 08, Manzana 9, Finca N° 882, del Territorio Social "Las Colinas", del Departamento Central de la Ciudad de Itauguá, obra en sus registros y a nombre de quien.

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el informe emanado de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano de esta Municipalidad, en cuya parte pertinente expone:

No poseemos datos sobre inmueble con Finca N° 882, ubicado en el Lote N° 08, Manzana N° 9 ya que dicho lugar figura a nombre de la Secretaria de Acción Social y debe solicitar en tal lugar para obtener el informe solicitado.

Sin otro motivo en particular nos despedimos de usted atentamente.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal



Ministerio Público
República del Paraguay
Fiscalía Zonal de Itauguá
Unidad N° 3

Recibido hoy: 19-03-25
a las: 08:33m
Firma: [Signature]
Antarcación: Diana Decoud

HDFM/CR

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.